MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
DIRECCIÓN SUB UOC S2

Asunción, 14 de Noviembre de 2013

Nota Nº 188/2013

Señores
MG LIBRERIA
Ntra. Sra. de la Asunción Nº 760
Teléfono: (021) 451-882
Asunción - Paraguay
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Adquisición de Alimentos para Personas" convocada por la XVIII Región Sanitaria - Capital, con I.D. N° 255.081, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 239/2013, de fecha 14 de noviembre de 2013, se adjudica conforme al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1.) 2 DE JULIO S.R.L.	14,19,26,27,28, y 30	30.365.000.-
2.)FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla Bedoya	2,3,6,7,10,11,13,15,16,17,22,23,24 y 29	148.425.500.-
TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. INCLUIDO)		178.790.500.-

Atentamente;

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M. S. P. y B. S.

Lic. María Del Mar Gómez, Directora
Dirección SUB U.O.C. S2 – D.G.O.C.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Blanca González F.
Auditor
22/11/2013

Adjunto: Copia de la **Resolución D.G.O.C. N° 239**, de fecha 14/11/13.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
DIRECCIÓN SUB UOC S2

Asunción, 14 de Noviembre de 2013

Nota Nº 170 /2013

Señores
FEDAGRO
Finca 1148 Tucangua Cañada
Teléfono: (021) 677-145
Altos - Paraguay
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Adquisición de Alimentos para Personas" convocada por la XVIII Región Sanitaria - Capital, con I.D. N° 255.081, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 239/2013, de fecha 14 de noviembre de 2013, se adjudica conforme al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1.) 2 DE JULIO S.R.L.	14,19,26,27,28, y 30	30.365.000.-
2.)FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla Bedoya	2,3,6,7,10,11,13,15,16,17,22,23,24 y 29	148.425.500.-
TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. INCLUIDO)		178.790.500.-

El Contrato deberá ser suscripto dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguiente a la recepción de la presente notificación, conforme al Art. 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

Lic. María Del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Lic. María Del Mar Gómez, Directora
Dirección SUB U.O.C. S2 – D.G.O.C.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Roberto Fleitas
Roberto Fleitas
20/11/13 08:16

Adjunto: Copia de la **Resolución D.G.O.C. N° 239**, de fecha 14/11/13.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
DIRECCIÓN SUB UOC S2

Asunción, 14 de Noviembre de 2013

Nota Nº 171 /2013

Señores
2 DE JULIO S.R.L.
Rio Itambey e/ Brasil y Overava
Teléfono: (021) 904-752 / 901-685
Lambaré - Paraguay
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Adquisición de Alimentos para Personas" convocada por la XVIII Región Sanitaria - Capital, con I.D. N° 255.081, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 239/2013, de fecha 14 de noviembre de 2013, se adjudica conforme al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1.) 2 DE JULIO S.R.L.	14,19,26,27,28, y 30	30.365.000.-
2.)FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla Bedoya	2,3,6,7,10,11,13,15,16,17,22,23,24 y 29	148.425.500.-
TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. INCLUIDO)		178.790.500.-

El Contrato deberá ser suscripto dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguiente a la recepción de la presente notificación, conforme al Art. 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. María Del Mar Gómez, Directora
Dirección SUB U.O.C. S2 – D.G.O.C.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Adjunto: Copia de la **Resolución D.G.O.C. N° 239**, de fecha 14/11/13.-

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2 de Julio Comercial IMPORT EXPORT
Telef. 904 752
Lambaré - Paraguay
e-mail: dosjulio@rieder.net.py